

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2021/226 *Acuerdo de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio público de abastecimiento de agua en alta y distribución de agua potable a domicilio del Ayuntamiento de Peal de Becerro a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre 2020, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de PEAL DE BECERRO de fecha 30 de octubre de 2020, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación del servicio público de abastecimiento de agua en alta y distribución de agua potable a domicilio, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de enero de 2021.- Diputada-Delegada de Servicios Municipales (P.D. Res. nº 705 de 11-07-2019),
PILAR PARRA RUIZ.